

Intervención de la diputada Rebeca Núñez Martín del Campo, con una proposición con punto de acuerdo, por el que el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades legales, revoquen o suspendan la entrada en vigor de la actualización de tarifas de peaje de la caseta de Feliciano de la autopista Siglo XXI, ubicada en el Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, en tanto se realiza una revisión integral que justifique técnica y metodológicamente dichos incrementos.

El presidente:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

En desahogo del inciso “p” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Rebeca Núñez Martín del Campo hasta por 5 minutos.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, amigos de los medios de comunicación, público presente y a quienes nos siguen a través de las redes sociales.

La diputada Rebeca Núñez Martín del Campo:

Con su venia, diputado presidente.

En el Estado de Guerrero, las y los guerrerenses nos hemos distinguido históricamente por salir adelante a través del esfuerzo, el trabajo diario y

la voluntad de construir un mejor futuro para nuestras familias.

Nuestra principal actividad económica ha sido el turismo, una fuente fundamental de ingresos y desarrollo para miles de hogares.

Sin embargo, Regiones como la Costa Grande también destacan por otras actividades, otras actividades esenciales para la vida económica del Estado, como la agricultura, donde se producen frutas de gran importancia, como es el coco, el mango, la papaya, el plátano, tamarindo y la sandía, a ello se suma la ganadería y la pesca, actividades que representan el sustento diario de numerosas comunidades.

La Región cuenta con infraestructura carretera estratégica que conecta al Estado de Guerrero con Michoacán, siendo la autopista siglo XXI la principal vía de comunicación.

Los municipios de Zihuatanejo y La Unión de Isidoro Montes de Oca, mantienen una relación permanente

con los Estados ubicados en la franja del Pacífico, derivada de sus actividades económicas, comerciales y productivas.

Estas vías de comunicación son fundamentales para el desarrollo regional, ya que por ellas transita gran parte del turismo que llega a nuestros Municipios, fortaleciendo la economía local.

Asimismo, representan la principal ruta para el traslado y comercialización de los productos agrícolas de la Región, pero además la autopista siglo XXI se ha convertido en una vía indispensable para muchas familias guerrerenses que diariamente buscan mejores oportunidades laborales particularmente por la importante actividad industrial y comercial que existe en el puerto de Lázaro Cárdenas Michoacán y La Unión de Isidoro Montes de Oca, gracias a esta conexión carretera miles de personas pueden trasladarse diariamente para trabajar y llevar el sustento a sus hogares.

Este esfuerzo diario siempre va acompañado de la hospitalidad y calidez que distingue al pueblo guerrerense. Es importante señalar que el binomio turístico Ixtapa Zihuatanejo forma parte del reconocido triangulo del sol y constituye uno de los destinos más importantes del Estado, sin embargo, no ese el único punto con gran potencial turístico.

El municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, cuenta con una enorme riqueza natural gastronómica y cultural, con playas como Troncones, La saladita y Majahua, que lo han consolidado como uno de los destinos turísticos con mayor crecimiento en Guerrero, el turismo representa una actividad fundamental para nuestro país, tan sólo en el año 2024 aportó más del 8.7% del producto interno bruto nacional, en Guerrero recibimos a millones de visitantes pero la mayoría de ellos llega por vía terrestre utilizando principalmente las autopistas de cuota.

México cuenta con una amplia red de autopistas concesionadas que durante décadas han sido claves para el desarrollo económico y la conectividad nacional, no obstante hoy enfrentamos una realidad que no podemos ignorar, muchas familias tienen las carreteras cerca geográficamente pero muy lejos económicamente.

La ley de caminos, puentes y autotransporte federal establece que corresponde a la federación regular y conducir las políticas en materia carretera, sin embargo cuando se trata de vías concesionadas las posibilidades de establecer tarifas preferenciales para residentes suelen ser limitadas.

Esta situación ha provocado que habitantes de comunidades cercanas a las casetas de cobro lejos de verse beneficiados con infraestructura enfrenten afectaciones directas a su economía familiar, este es el caso de cientos de familias del municipio de la Unión quienes diariamente deben trasladarse al municipio de Lázaro

Cárdenas Michoacán, ya sea por trabajo, comercio, salud o educación o para adquirir algunos productos básicos.

Actualmente la caseta de Feliciano, concesionada al Fondo Nacional de Infraestructura tiene un costo de 221 pesos por automóvil, esto significa que una persona que debe ir y regresar diariamente tiene que destinar 442.00 pesos únicamente en peaje, por lo que estamos hablando de una cantidad que representa aproximadamente 1.4 salarios mínimos diarios. Es decir muchas familias tienen que destinar una parte considerable de su ingreso solamente para poder trasladarse a trabajar.

La situación se agrava aún más cuando comunidades como Agua Zarca, la Cofradía, La Compuerta también los Feliciano, cuyos habitantes utilizan solamente algunos minutos de la autopista para llegar a Lázaro Cárdenas, pero aun así deben pagar la tarifa completa y mientras las familias hacen enormes esfuerzos para salir adelante, los costos

continúan incrementándose en tan solo abril de este año del 2026, se registró un aumento aproximado del 6.0 por ciento la tarifa del peaje.

Debemos recordar que las tarifas preferenciales han demostrado ser una medida efectiva para apoyar la economía y fortalecer el turismo un ejemplo claro ocurrió en la autopista del sol donde el descuento del 50 por ciento aplicado tras las afectaciones ocasionadas por la tormenta tropical Manuel y el huracán Ingrid, permitió incrementar el flujo turístico y beneficiar directamente a la economía de Herreros.

Por ello hoy resulta necesaria analizar medidas similares para apoyar a las familias de la Costa Grande y fortalecer el desarrollo económico de municipios como La Unión de Isidoro Montes de Oca y Zihuatanejo de Azueta, además debemos atender casos específicos como el de habitantes del Rancho La Huerta perteneciente a Santa María, quienes requieren utilizar la vía a la altura del

kilómetro 265 en salida de Rancho Cajones.

Esta conexión representaría un beneficio directo para las rancherías y comunidades aledañas, mejorando la movilidad facilitando el tránsito diario de las familias y generando mayores oportunidades de empleo y desarrollo económico para toda la región.

Compañeras y compañeros diputados, hablar de tarifas preferenciales no es hablar de privilegios, es hablar de justicia social es reconocer el esfuerzo de las familias trabajadoras que todos los días cruzan estas carreteras buscando salir adelante, es entender que el desarrollo de Guerrero también debe construirse pensando en quienes sostienen nuestra economía con su trabajo diario, porque las carreteras no solamente conectan destinos también conectan oportunidades, familias y sueños.

Es cuanto.

Versión Íntegra

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE
LA MESA DIRECTIVA
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E S.**

La suscrita **Diputada REBECA NÚÑEZ MARTIN DEL CAMPO**, en mi carácter de integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confiere el artículo 65, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como por los artículos 23, fracción I, 312, 313 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer al Pleno de esta Soberanía, para que se discuta, y en su caso, se apruebe en esta sesión, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de

acuerdo parlamentario por el que **SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES LEGALES, REVOQUEN O SUSPENDAN LA ENTRADA EN VIGOR DE LA ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS DE PEAJE DE LA CASETA DE FELICIANO DE LA AUTOPISTA SIGLO XXI, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA, GUERRERO, EN TANTO SE REALIZA UNA REVISIÓN INTEGRAL QUE JUSTIFIQUE TÉCNICA Y METODOLÓGICAMENTE DICHOS INCREMENTOS, ASIMISMO PARA QUE FIJEN UNA TARIFA PREFERENCIAL PARA LOS RESIDENTES DEL REFERIDO MUNICIPIO, EN APOYO A LAS FAMILIAS**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Estado de Guerrero, las y los guerrerenses nos hemos distinguido por salir adelante a través del esfuerzo y el trabajo diario. Nuestra principal actividad económica ha sido el turismo, que representa una fuente importante de ingresos y desarrollo para muchas familias. Sin embargo, en regiones como la Costa Grande también destacan otras actividades fundamentales, como la agricultura, donde se produce una gran variedad de frutas como coco, papaya, mango, plátano, tamarindo y sandía. De igual manera, la ganadería y la pesca forman parte esencial de la economía y del sustento de numerosas comunidades de la región.

La región cuenta con una importante infraestructura carretera que permite la conexión del Estado de Guerrero con el vecino estado de Michoacán, teniendo como principal vía de comunicación la Autopista Siglo XXI. Los municipios colindantes que integran el Distrito que represento, Zihuatanejo y La Unión de Isidoro

Montes de Oca, mantienen una relación constante derivada de sus actividades económicas y productivas con los estados ubicados en la franja del Océano Pacífico.

Estas vías de comunicación son fundamentales para el desarrollo de la región, ya que por ellas transita una gran parte del turismo que llega a ambos municipios, fortaleciendo la economía local. Asimismo, representan las principales rutas para el traslado y comercialización de los productos agrícolas que se generan en la zona, impulsando así el trabajo y el sustento de muchas familias guerrerenses.

Asimismo, la Autopista Siglo XXI se ha convertido en una vía fundamental para muchas y muchos guerrerenses que diariamente buscan mejores oportunidades laborales, especialmente por la importante actividad industrial y comercial que se desarrolla en el Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán y la Unión de Isidoro Montes de Oca. Gracias a esta conexión carretera, numerosas

familias pueden trasladarse para desempeñar su trabajo y llevar a sus hogares el sustento necesario producto de su esfuerzo diario.

Ese trabajo y dedicación siempre van acompañados de la hospitalidad y calidez que distinguen al pueblo guerrerense, cualidades con las que recibimos a quienes visitan nuestra tierra.

Es importante mencionar que el binomio Ixtapa-Zihuatanejo forma parte del denominado “Triángulo del Sol” y son de los destinos más conocidos y frecuentados del estado de Guerrero; sin embargo, no son los únicos. La Unión de Isidoro Montes de Oca, cuenta con riquezas gastronómicas y culturales y un gran patrimonio natural con playas como Troncones, Majagua, la Saladita, entre otras, lo que lo ha consolidado como el cuarto destino turístico en el estado de Guerrero¹.

1

<https://www.guerrero.gob.mx/2025/11/turismo-de-guerrero-presenta-avances-historicos-ante-el-congreso-consolidacion-del-hogar-del-sol-y-recuperacion-de-acapulco-marcen-el-rumbo/>

El turismo a nivel nacional en el año 2024, aportó poco más del 8.7% del Producto Interno Bruto²; nuestra tierra recibe a un gran número de turistas, pero solo en menor rango arriban por vía aérea, por lo cual, la inmensa mayoría lo realiza a través de la vía terrestre, principalmente utilizando las vías de cuota.

México cuenta con una gran cantidad de autopistas de cuota, las cuales han sido eje fundamental en el progreso y desarrollo económico de nuestro país durante los últimos cincuenta años, ya que han integrado y comunicado a diversas zonas y regiones, como es el caso de nuestro estado de Guerrero. Esta modalidad para el desarrollo de la red carretera ha generado importantes ahorros de tiempo y costos de operación vehicular a sus usuarios.

Sin embargo, en nuestra realidad la situación económica y social de los mexicanos y en particular del estado

de Guerrero, marca inequidades que se traducen en la falta de acceso a servicios, y una carencia en aquellos que por cuestiones de trabajo, comercio o de asuntos personales, necesitamos utilizar; ejemplo de ello, son precisamente las carreteras concesionadas por parte de la **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**, que las tenemos tan cerca geográficamente, pero tan lejos económicamente.

La Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en su artículo 5 estipula que es de jurisdicción federal todo lo relacionado con los caminos, puentes, así como el tránsito y los servicios de autotransporte federal que en ellos operan y sus servicios auxiliares, asimismo señala, que será la Secretaría quien desarrollará entre otras atribuciones la planeación, formulación y conducción de las políticas y programas para el desarrollo de los caminos, puentes, servicios de autotransporte federal y sus servicios auxiliares; no obstante,

²<https://www.gob.mx/sectur/articulos/pib-turistico-contribuyo-con-8-7-del-total-de-la-economia-y-alcanzo-mas-de-2-71-billones-de-pesos-en-2024>

cuando se trata de carreteras concesionadas, la jurisdicción se encuentra limitada, incluso, restringida en cuanto a la especificación de tarifas preferenciales a residentes donde se establecen las casetas de cobro.

Esta situación ha provocado que los habitantes o residentes de los lugares donde se encuentran las casetas o plazas de cobro, lejos de obtener un beneficio, les ocasione perjuicios directos en su economía familiar, ya que para transportarse fuera de su lugar de residencia tienen que erogar un gasto, principalmente en aquellos lugares donde no existe una vía alterna libre de cuota o esta se encuentra muy lejos, situación a la que se enfrentan los habitantes de la Unión de Isidoro Montes de Oca, en las poblaciones colindantes al municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán (lugar donde laboran o hacen la compra de sus insumos diarios), viéndose obligados a desembolsar una gran parte de su salario o ingreso económico para poder transitar por el tramo carretero

Morelia- Ixtapa Zihuatanejo, precisamente en la caseta de Peaje de la localidad de Feliciano³, que se encuentra concesionada al Fondo Nacional de Infraestructura Fonadin.

La caseta de Feliciano tiene un costo de peaje de \$221.00.00 (pesos) para los autos⁴, por lo que ir y venir hacia el municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, desde el municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, genera una erogación de \$ 442.00 (pesos) diarios (de peaje), lo que sin duda impacta preponderantemente sobre la economía de las familias que residen en el municipio de la Unión, y que dicha cantidad es correspondiente a 1.4 salarios mínimos. Cabe precisar que ello se debe a que en el mes de abril del presente año (2026), se generó un aumento en la tarifa de aproximadamente el 6%.

Incluso eso se agrava cuando existen comunidades

³ Perteneciente al Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca.

⁴ https://www.viapass.com.mx/Portal_web/tarifas

pertenecientes al municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, como la Cofradía, el Agua Zarca, la Compuerta, San Diego y Feliciano, que solo utilizan parcialmente la vía para arribar al puerto de Lázaro Cárdenas Michoacán, recorriendo la autopista siglo XXI, por no más de cinco minutos, no obstante, tienen que pagar la totalidad del peaje.

Las tarifas preferenciales de las autopistas o su disminución en la cuota han dado resultados benéficos para la economía de los Guerrerenses, por ejemplo el 6 de septiembre del 2016, el Congreso de la Unión a través de su Comisión Permanente, exhortó a la Federación para que deje sin efecto el aumento a la tarifa de peaje de la Autopista del Sol y en contrapartida se establezca un descuento permanente del 50 por ciento, para continuar impulsando el turismo y el desarrollo económico de la entidad. Cabe señalar que originalmente, dicha medida se aplicó con éxito por motivo de las afectaciones generadas por la

Tormenta Tropical “Manuel” y el Huracán “Ingrid” entre 2013 y 2015, como bien lo señala el propio Acuerdo del Congreso del Estado (se entendía entonces el acuerdo parlamentario como una petición de continuación del descuento).

Este descuento permitió que se incrementara el flujo de visitantes a nuestra Entidad, tal es el caso que en los años 2013 a septiembre de 2015, se tuvieran las siguientes cifras de tráfico en dicha autopista:

	2013	2014	sept. 2015
Acapulco	8,908,022	8,851,862	5,091,247
Ixtapa	1,623,150	1,728,639	1,069,823
Zihuatanejo			
o			
Taxco de Alarcón	866,499	863,088	480,287

En gran medida, el descuento del cincuenta por ciento del peaje en la Autopista del Sol, influyó favorablemente para que se tuviera una afluencia turística considerable y

fuera al alza en los tres principales destinos turísticos de la Entidad.

Situación similar que sin duda ayudaría al turismo que visita los municipios de la Unión de Isidoro Montes de Oca y Zihuatanejo de Azueta, de nuestra entidad. Adicional a ello se debe de observar una tarifa preferencial a los residentes de las localidades que interactúan diariamente con el Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, como un apoyo para su economía familiar.

Ejemplo de esta situación es el caso de las y los ciudadanos de la comunidad de Rancho La Huerta, perteneciente a Santa María, municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, quienes requieren utilizar la vía a la altura del kilómetro 265, ubicada en la salida del Rancho Cajones, ya que dicha conexión representaría un beneficio directo para las rancherías y comunidades aledañas, fortaleciendo la movilidad, facilitando el tránsito diario de las familias y generando mayores oportunidades como fuente

de trabajo local y desarrollo económico para la región.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de este Honorable Poder Legislativo, la siguiente Proposición con:

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO.- EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES LEGALES, REVOQUEN O SUSPENDAN LA ENTRADA EN VIGOR DE LA ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS DE PEAJE DE LA CASETA DE FELICIANO DE LA AUTOPISTA SIGLO XXI, UBICADA EN EL

MUNICIPIO DE LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA, GUERRERO, EN TANTO SE REALIZA UNA REVISIÓN INTEGRAL QUE JUSTIFIQUE TÉCNICA Y METODOLÓGICAMENTE DICHOS INCREMENTOS.

SEGUNDO.- EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES LEGALES, DETERMINEN UNA TARIFA PREFERENCIAL A LOS RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA, GUERRERO, RESPECTO DEL PEAJE DE LA CASETA DE FELICIANO DE LA AUTOPISTA

SIGLO XXI, PARA MEJORAR LA ECONÓMICA DE LAS FAMILIAS.

TRANSITORIOS

Primero. – El presente Decreto entrara en vigor el día de su aprobación.

Segundo. - Túrnese el presente acuerdo parlamentario a las autoridades exhortadas, para su conocimiento y fiel cumplimiento.

Tercero. - Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero.

ATENTAMENTE

DIP. REBECA NÚÑEZ MARTIN DEL CAMPO